



Ssa asumirá adquisición de medicamentos: Adán López

ALONSO URRUTIA Y
EMIR OLIVARES

Con la reforma que desaparecerá al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y traslada sus funciones al IMSS-Bienestar se pretende garantizar el acceso gratuito a la salud en zonas urbanas y rurales, consideró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien subrayó que la **Secretaría de Salud** asumirá las funciones de adquisición de **medicamentos** e insumos en un plazo de 90 días, una vez que se establezca la regulación interna.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, el funcionario dijo que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados durante la madrugada reorganiza al **sector salud** tanto en la secretaría como en el IMSS-Bienestar y desaparecen las reservas presupuestales que aún había del Seguro Popular.

Las modificaciones legales –que aún deberá aprobar el Senado– buscan que en todos los niveles, zonas rurales y urbanas, se consolide el sistema IMSS-Bienestar.

Subrayó que se elimina definitivamente el pago de cuotas, porque aún se mantenía esta práctica de que, independientemente de la condición social de las personas, tenían que aportar algo. “No digo que hayan sido demasiado onerosas, pero no se daba la gratuidad realmente en la atención a los mexicanos. Por muy modesta que fuese, tenían que pagar una cuota de recuperación con cargo al Seguro Popular o destinadas al Seguro Popular”.